

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 9** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2025, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios: Profesores y Profesoras Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Sistema Universitario y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los Funcionarios Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. .

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el “Boletín Oficial del Estado”, los candidatos propuestos deberán tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirán la condición de funcionarios docentes universitarios del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 8 de enero de 2025.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio de 2022, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador), María Soledad Torrecuadrada García-Lozano.

ANEXO I

| Universidad Autónoma de Madrid: Nombramientos de funcionarios de Cuerpos Docentes Universitarios. Resolución convocatoria 14 de octubre de 2024, BOE de 25 de octubre de 2024 | | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------|------------------------|---------------------|--------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------|
| O.E.P. | CÓDIGO DE CONCURSO DE CONVOCATORIA | NÚMERO DE PLAZAS | APELLIDOS Y NOMBRE | DOCUMENTO IDENTIDAD | CUERPO | ÁREA CONOCIMIENTO | DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN | CENTRO DESTINO |
| 2024 | UAM2024-I3R3A891TU | UNA | SOTOS PRIETO, MERCEDES | ***1600** | TU | Medicina preventiva y salud pública | Medicina preventiva y salud pública y microbiología | Facultad de medicina. |

*CUERPO:
CU=CATEDRÁTICOS Y CATEDRÁTICAS DE UNIVERSIDAD.
TU=PROFESORES Y PROFESORAS TITULARES DE UNIVERSIDAD.

(03/235/25)

